

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 7.382/1968 · 1968

DECRETO-LEY 7382/1968

Boletín Oficial, 19 de abril de 1968 · 4 artículos

Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 7382/1968

DECRETO-LEY 7382/68

Declarando de utilidad pública y sujeta a expropiación, parcela en la Ciudad de Mar del Plata, con destino a la ampliación de las escuelas Comercial, Pesquera, Industrial Pesquera, de Pesca y de Arte Naval.

LA PLATA, 16 de ABRIL de 1968.

VISTO la autorización del Gobierno Nacional concedida por Decreto número 1217/68 en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere el artículo 9º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación, la parcela ubicada en la calle Acha, entre 12 de Octubre y Magallanes, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 18b, Chacra 90, Parcela 22, inscripta en el Registro de la Propiedad al folio: 959, año 1958, a nombre de Luis Cayetano Francisco Rossi, o quien o quienes resulten ser sus legítimos propietarios.

ARTÍCULO 2°. Facúltase a la Municipalidad de General Pueyrredón a iniciar las acciones judiciales correspondientes, para proceder a la expropiación del bien indicado en el artículo 1º, a efectos de dar cumplimiento integral a lo dispuesto por la Ordenanza: 2604, promulgada con fecha 23 de Setiembre de 1965, de ampliación del edificio donde funcionan las escuelas: Comercial Pesquera, Industrial Pesquera, de Pesca y de Arte Naval.

ARTÍCULO 3°. El gasto resultante del cumplimiento de la presente Ley, será atendido con fondos del presupuesto de la Municipalidad de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 4°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 7382/1968. Texto actualizado al 18 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).